



Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN 1390 – 938x

Nº 7: Julio - septiembre 2016

Análisis de la política fiscal adoptada por el gobierno ecuatoriano: Gasto público e impuestos y su incidencia en la redistribución de la riqueza pp. 89 - 106

Pérez Ortiz, Cesar Stalin; Pazmiño Arroyo, Henry; Moncayo Alarcón, Iván Eduardo; Zurita Oña, Ligia Patricia

Red ecuatoriana de universidades y escuelas politécnicas para investigación y posgrados

Quito - Ecuador

Av. Gral. Rumiñahui s / n.

cesarstalinperez@gmail.com

Análisis de la política fiscal adoptada por el gobierno ecuatoriano: Gasto público e impuestos y su incidencia en la redistribución de la riqueza

Análisis de la política fiscal adoptada por el gobierno ecuatoriano: Gasto público e impuestos y su incidencia en la redistribución de la riqueza.

Pérez Ortiz, Cesar Stalin; Pazmiño Arroyo, Henry; Moncayo Alarcón, Iván Eduardo; Zurita Oña, Ligia Patricia

Red ecuatoriana de universidades y escuelas politécnicas para investigación y posgrados

cesarstalinperez@gmail.com

Resumen

El estudio analiza la relación entre la Política Fiscal desarrollada en el Ecuador y la redistribución de la riqueza durante el período 2008-2013., se basa en los diversos estudios sobre la pobreza y los enfoques para reducirla y eliminarla, como las diversas medidas asistencialistas desarrolladas en distintos países como Ecuador. Por tanto, se analizó en forma retrospectiva los principales indicadores relativos a la política fiscal y la redistribución de la riqueza en el Ecuador 2008-2013, como el Presupuesto General del Estado, el Gasto e Ingreso público, la discordancia, pobreza, desempleo y dolarización, a fin de obtener una visión panorámica de la problemática seleccionada como objeto de estudio, para concluir analizando la gestión del gobierno ecuatoriano para este periodo en su propósito y emitiendo conclusiones al respecto

Palabras clave

Política fiscal, Redistribución, Pobreza, Desigualdad

Abstract

In this study the relationship between fiscal policy developed in Ecuador and the redistribution of wealth during the period 2008-2013 is analyzed. The study is based on the various studies on poverty and approaches to reduce and eliminate, as various supportive measures developed in different countries like Ecuador. Therefore, the main indicators relating to fiscal policy and redistribution of wealth in Ecuador 2008-2013, as the General State Budget, public spending and public income, inequality, poverty was analyzed retrospectively, Unemployment and Dollarization, in order to have an overview of the issues selected as an object of study, to finish analyzing the management of the ecuadorian government for this period in purpose and respecting recommendations on thereon

keywords

Fiscal policy, Redistribution, Poverty, Inequality

La Organización de las Naciones Unidas ONU (2013) afirma que es América Latina la región más desigual del mundo. Datos del año 2013 apuntan que el 10% de la población más rica dispone del 32% de los ingresos totales, mientras que el 40% de la población es la más pobre y sólo percibe el 15% de los ingresos (O.N.U. CEPAL, 2013). Por su parte, Ecuador está inmerso dentro de esta realidad, razón por la cual la pobreza ha sido preocupación fundamental del conglomerado social y de los gobiernos de turno. Según Badillo & Serrano (2012) “para el año 2008 la incidencia de la pobreza en el país alcanzó el 35,10%” (p.85-90), cifra relevante y como tal tomada como punto de referencia para el inicio del presente trabajo.

Entre otros problemas socioeconómicos que se perciben en el Ecuador se encuentra la pobreza y la desigualdad; fenómenos sociales constantes a lo largo del tiempo que afectan a gran parte de la población en el país y cuya mitigación necesita ser analizada a efecto de la capacidad distributiva del Estado a través de su política fiscal. La composición del gasto público y la progresividad de los impuestos en los últimos años son elementos que permiten una comparación con la evolución de los indicadores de pobreza y desigualdad. De esta forma, se puede evaluar el cumplimiento de lo que según cita la Constitución de la República del Ecuador Art. 3 (2008) “es uno de los deberes primordiales del Estado: Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” (p. 23).

La razón del estudio realizado es dar a conocer los resultados del análisis a la gestión redistributiva de la administración estatal en alcanzar la meta 1.2: Reducir la pobreza, del Objetivo número 1 del Plan Nacional del Buen Vivir: Auspiciar la igualdad, cohesión y la integración social y territorial. Por este motivo, los resultados serán de gran utilidad para el colectivo ciudadano, permitiéndoles conocer la realidad nacional del país y un acercamiento a la incidencia del tema en las finanzas personales del ciudadano.

Método

Enfoque	Cuantitativo
Por su finalidad	Aplicada
Por las fuentes de información	Documental
Por las unidades de análisis	De laboratorio
Por el control de las variables	No experimental
Por el alcance	Descriptivo
Por el diseño	Transversal

Resultados

Retrospectiva de la política fiscal y la redistribución de la riqueza en el Ecuador 2008-2013.

El Estado constituye una forma de organización social, económica, política y coercitiva, con el poder de regular la vida en un espacio geográfico dado, en el cual debe cubrir las necesidades de salud, educación, vivienda, protección del medio ambiente, vías de comunicación y diversos servicios sociales a la población que allí convive. Se le hace necesario disponer de fuentes de financiamiento para tales propósitos (Morocho, 2013).

Así, en la Programación Presupuestaria del 2012 a 2015 se resume lo expresado en la Constitución de la República del Ecuador Art. 285 (2008) donde se expone que:

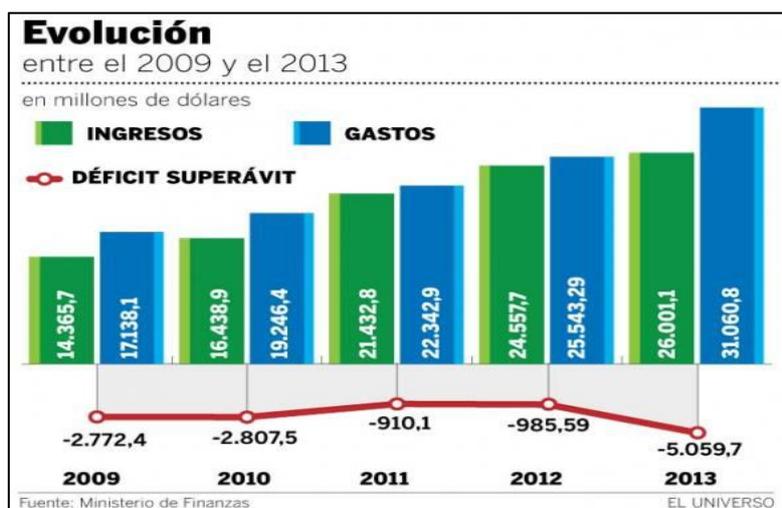
Tendrá como objetivos específicos el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos, la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados y la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables. (p. 98).

Presupuesto General del Estado

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 77 dice:

El Presupuesto General del Estado es el instrumento de determinación y gestión de los ingresos y egresos de las diferentes funciones del Estado (...), No se consideran parte del Presupuesto General del estado los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, banca pública, empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (p.28)

Figura 1. Evolución del Presupuesto General del Estado



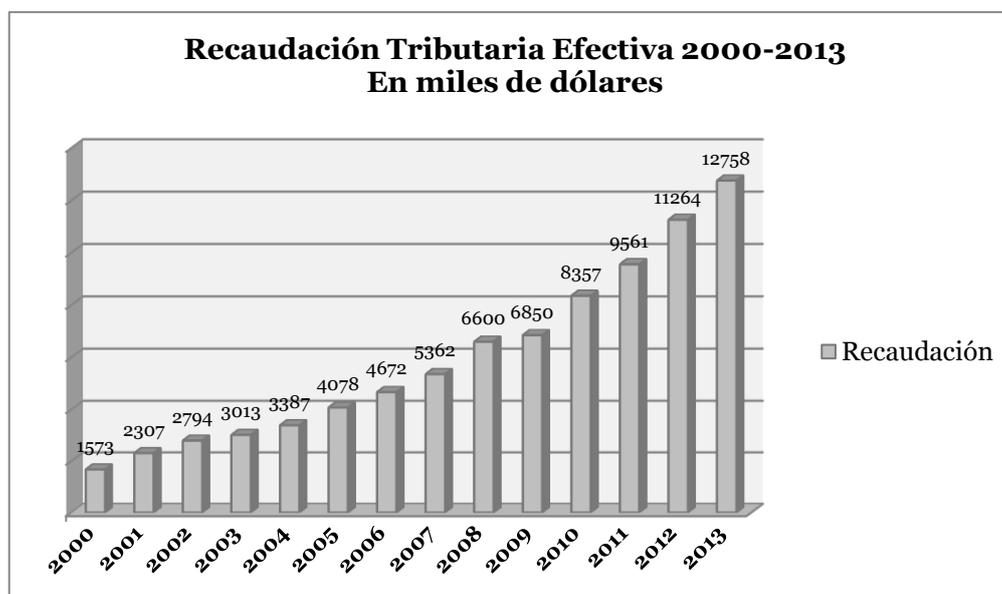
Nota: Describe la evolución del PGE en el período 2009 – 2013. Recuperado del Ministerio de Finanzas

Ingreso Público

Los ingresos públicos forman parte esencial de la estrategia y política fiscal, si bien el sector petrolero ha sido el más significativo históricamente desde su descubrimiento, cabe señalar que los ingresos permanentes fueron los protagonistas en los últimos tiempos, con especial énfasis en la recaudación. El gobierno diseñó una estructura que le permita generar ingresos al estado, efectivos y de carácter permanente, en cuyo caso destaca como más relevante y siendo el impuesto con más recaudación, el IVA, secundado por el Impuesto a la Renta, cabe recalcar que con recaudaciones mínimas pero sin dejar de ser importantes aparecen también el ICE, así como los impuestos a las importaciones.

En el período comprendido entre 2000-2006 la administración tributaria, es decir el SRI recaudó 21.995 millones de dólares, mientras que en el período 2007-2013 la recaudación ascendió a 60.661 millones de dólares, lo que significó un crecimiento del 173% respecto al período anterior, iniciando con una recaudación para el año 2000 de un valor nominal de 1.573 millones de dólares, mientras que luego de más de una década después ya en el 2013, la recaudación llega a los 12.758 millones de dólares, 6.300 millones de dólares por encima del 2008, es decir un 51% de crecimiento con respecto a ese año, esto bien debido a una eficiente gestión recaudadora, así como manejo de las políticas y reformas tributarias realizadas en el período.

Figura 2. Recaudación tributaria 2000 – 2013.



Nota: Impuestos recaudados por el SRI. Incluye IVA, ICE e Importaciones. Recuperado de (Andes, 2014).

El incremento en la recaudación por parte de la administración responde no a una política tributaria de incremento en las tasas impositivas o creación sustancial de nuevos impuestos, sino más bien a una política de cumplimiento a la Ley, es decir hubo una mejora en la recaudación tributaria, cuya gestión se puede seguir perfeccionando a la par de un fortalecimiento de la cultura tributaria, modelo organizacional y credibilidad de la administración, haciendo que el ciudadano conscientemente tribute lo justo. Cabe recalcar que en el periodo de estudio si se crearon nuevos impuestos e incrementaron algunos de estos, pero no con el afán recaudatorio, más bien como estrategia que buscan objetivos de otras políticas estatales, tal es el caso del ISD o de los impuestos denominados como verdes.

El Impuesto a la Renta generó ingresos para el estado ascendentes a 3.933 millones de dólares al término del 2013, mientras que el Impuesto al Valor Agregado alcanzó los 4.096 millones de dólares para el mismo año, siendo estos los impuestos más significativos para este año y en sí del sistema fiscal ecuatoriano. Ecuador y la región latinoamericana se encuentran dentro de los países que menos recauda en términos impositivos y de una forma inequitativa (El País, 2013) ya que los impuestos directos que son los que se aplican de acuerdo al capital son inferiores a los indirectos que son los que se gravan sobre lo que se consume no diferenciando sus ingresos. Esta inequidad del sistema tributario trae consigo que se recauden más impuestos al consumo (IVA) y menos impuestos a las ganancias (IR).

Presión Fiscal

En el Ecuador para el año 2004 la presión fiscal alcanzó el índice del 14,2%, se incrementó para el 2008 llegando al 16,1%, y para el 2013 esta alcanzó el 20,5%, representando un crecimiento de 4,4% en este último periodo. Entiéndase como Presión tributaria de Gobierno Central Interna, únicamente a la gestión realizada por la administración tributaria (SRI), en relación con el PIB, en el Ecuador se encuentra que al 2008 la presión tributaria estuvo llegando al 10,5%, y al finalizar el 2013 esta alcanzó el 13,5%, representando un crecimiento de 3% en este periodo (CEF SRI, 2015), mostrando la certeza obtenida por las reformas tributarias llevadas a cabo por el país con el fin de elevar los ingresos tributarios necesarios para el buen desenvolvimiento del estado.

Gasto Público

A partir del año 2008 el gasto público representa un porcentaje relevante del PIB, situándose del 35,24% del PIB, incrementándose año tras año hasta llegar a un 44,04% del PIB en 2013, para este año con un gasto total de 41.607 millones de dólares, muy por encima de lo que representaba el gasto público en comparación al PIB en el periodo desde el 2000 hasta el 2007, en donde estuvo fluctuando tan solo entre el 21% y 24% del PIB, reflejando esta tendencia también en el gasto público per cápita y denotando la estrategia del gobierno para este periodo.

Tabla 1 Evolución del Gasto Público en Ecuador

Año	Gasto público (M.\$)	Gasto público (%PIB)	Gasto público Per Cápita
2013	41.607,0	44,04%	2.638
2012	35.394,0	40,39%	2.280
2011	31.195,0	39,35%	2.043
2010	24.123,0	34,68%	1.607
2009	20.610,0	32,97%	1.398

Análisis de la política fiscal adoptada por el gobierno ecuatoriano: Gasto público e impuestos y su incidencia en la redistribución de la riqueza

Año	Gasto público (M.\$)	Gasto público (% PIB)	Gasto público Per Cápita
2008	21.762,0	35,24%	1.504
2007	12.554,0	24,61%	883
2006	9.928,0	21,21%	711
2005	8.880,0	21,39%	647
2004	7.470,0	20,42%	551
2003	6.587,0	20,31%	495
2002	6.114,0	21,42%	467
2001	4.940,0	20,19%	385
2000	4.247,0	23,18%	339

Nota: Identifica la evolución y distribución del gasto público. Recuperado de (Datosmacro.com, 2014)

El promedio de crecimiento del gasto público en el periodo entre 2008 y 2013 es del 24,17%, siendo relevante en comparación con el periodo anterior si comparamos con el periodo entre el 2001 y 2007, mismo presente un promedio de crecimiento del gasto público del 17%. Esta es casi la misma tónica para el gasto público per cápita, cuyo promedio de crecimiento para el periodo estudiado es del 22,16%, frente a su periodo anterior desde el 2001 al 2007 con un promedio de crecimiento del gasto público per cápita del 14,85%.

Orientación Sectorial del Gasto

Ecuador, para el 2012, dedicó a educación un 10,35% de su gasto público, a salud un 7,07% y a defensa un 6,72% (Orbyt, 2014), y su evolución anual según se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2 Gasto Público por Sectores

Año	Gasto público (M.\$)	Gasto Educación	Gasto Salud	Gasto Defensa
2013	41.607,0	-	8,52%	6,34%
2012	35.394,0	10,35%	7,07%	6,72%
2011	31.195,0	10,96%	6,39%	7,87%
2010	24.123,0	11,75%	6,85%	8,68%
2009	20.610,0	-	6,67%	9,46%
2008	21.762,0	-	4,63%	7,56%
2007	12.554,0	-	5,45%	10,44%
2006	9.928,0	-	5,07%	9,57%
2005	8.880,0	-	5,63%	10,74%
2004	7.470,0	-	5,88%	9,50%
2003	6.587,0	-	7,54%	11,22%
2002	6.114,0	-	8,57%	8,26%
2001	4.940,0	4,20%	8,48%	7,77%
2000	4.247,0	4,99%	6,40%	6,26%

Nota: Especifica la distribución del gasto público en los sectores de educación, salud y defensa. Recuperado de(Datosmacro.com, 2014)

El gasto público destinado a educación ha sido una inversión histórica, misma que ha favorecido con el aumento del nivel educacional en la población, en Ecuador en el 2012 asciende a 3.660,5 millones de dólares, representando el 10,35% del gasto público total, creció 238,6 millones este año con respecto al 2011, es decir un 6,97% por encima del año anterior.

El gasto público per cápita en educación en Ecuador en el año 2012 fue de 236 dólares por habitante, pero lo rescatable de la información recopilada es un aumento sustancial en

Análisis de la política fiscal adoptada por el gobierno ecuatoriano: Gasto público e impuestos y su incidencia en la redistribución de la riqueza

relación al PIB, si comparamos el 1,15% en el año 2000, incrementándose para el 2012 el gasto público en educación con relación al PIB que llegó al 4,18%, así mismo en cuanto al porcentaje del gasto público, siendo en el 2000 el 4,99% y en el 2012 alcanzando el 10,35% del gasto público.

Los gastos destinados al sector de la salud forman parte también del esfuerzo redistributivo que realiza el gobierno nacional, en este ámbito el gasto alcanzó para el año 2013 el monto de 3.545,2 millones de dólares, representando el 8,52% del gasto público total, mientras que para el 2012 el gasto en salud ascendió a 2.503,2 millones de dólares, representando el 7,07% del gasto público para ese año, con un incremento correspondiente al 2013 del 42% sobre el 2012.

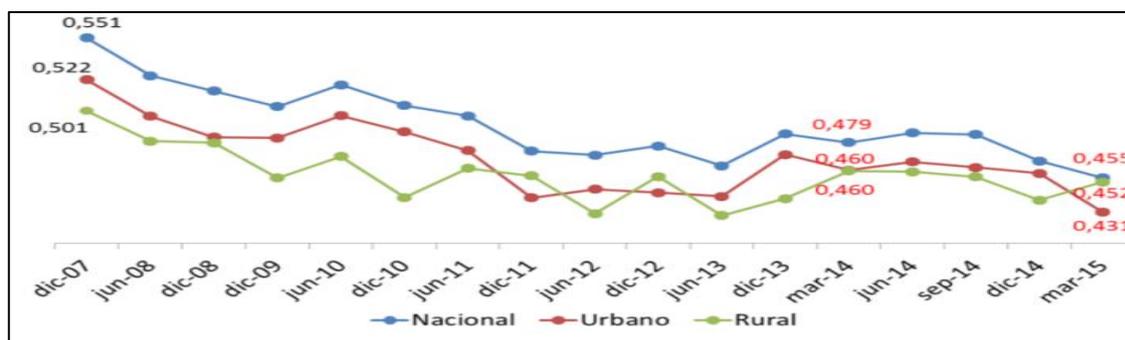
El gasto público per cápita en el sector de la salud en el Ecuador para el año 2013 fue de 225 dólares por habitante, mientras que en 2012 tan solo ascendió a 161 dólares, denotándose un incremento de 64 dólares por persona, correspondiente a un incremento del 35,48%, siendo que para inicios del 2008 este venía siendo de 70 dólares por habitante y para el 2001 fue de 33 dólares.

El promedio de crecimiento del gasto destinado a la salud en el periodo 2008 al 2013 es del 32%, siendo mucho mayor en comparación con su similar periodo anterior, entre el 2001 y 2007 con un promedio de crecimiento del gasto público para el sector de la salud del 17%. En cuanto al gasto público per cápita de salud, cuyo promedio de crecimiento para el periodo estudiado es del 30%, mucho mayor frente a su periodo anterior, comprendido desde el 2001 al 2007 con un promedio de crecimiento del gasto público per cápita de salud del 14%.

Desigualdad

En cuanto a la redistribución de la riqueza medida a través del coeficiente de la desigualdad de Gini, este disminuye de manera importante en el período evaluado. A nivel nacional el indicador de desigualdad en términos favorables se reduce en un 0,072 desde diciembre del 2007 a marzo del 2014 (de 0,551 a 0,479).

Figura 3. Evolución del Coeficiente de Desigualdad de Gini en Ecuador



Nota: Identifica la evolución del coeficiente de desigualdad de Gini en el período 2007 – 2015. Recuperado de (INEC, 2015)

La desigualdad en el sector urbano decrece en 0,062 mientras en el sector rural lo hace en 0,041 para el mismo periodo, con igual tendencia a la baja. Reducción en la desigualdad para el país que sin duda alguna está en relación directa con el esfuerzo redistributivo realizado por el gobierno, vinculando estrechamente el logro obtenido con la política fiscal aplicada para ello.

Para otros indicadores de la desigualdad como el índice de Tehil y Atkinson, las variaciones no fueron significativas, pero la tendencia se muestra igual decreciente, siendo esto favorable para el país, lo que permite afirmar que el Índice de Desigualdad en el periodo que estudia el presente trabajo 2008 - 2013 ha venido decreciendo constantemente evidenciando la disminución de la desigualdad en el país. Si bien esto no constituye una medida directa para medir el bienestar de una sociedad, es un índice de aplicación y uso internacional.

Pobreza

Según datos referidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) sobre el comportamiento de la pobreza por consumo en Ecuador, en los años 2006 y 2013 (SENPLADES, 2014), en el gráfico siguiente se muestran el comportamiento de los valores de la pobreza por consumo, siendo la reducción de este indicador apreciable en todos los sectores, aunque es en el rural donde resalta la diferencia (de 61,5% disminuye su valor a 47,3%). Destaca la disminución que a nivel nacional se ha logrado en el período referido: de 38,3% a 25,8%.

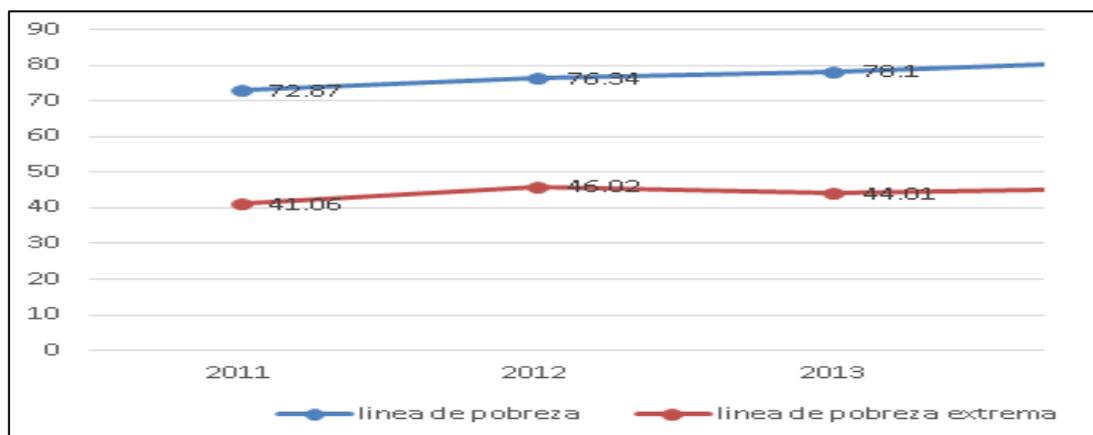
Figura 4. Pobreza por consumo en Ecuador 2006 y 2013



Nota: Relaciona la pobreza y el consumo. Recuperado por (SENPLADES, 2014)

Respecto a las líneas de pobreza se muestra un aumento de los umbrales respectivos en el transcurso de los años, mismos en el 2013 toman valores de \$78.10 para pobreza y \$44.01 para pobreza extrema (mensual/per cápita). Los valores de la incidencia de la pobreza por ingresos en Ecuador han decrecido a 25.55% y la pobreza extrema a 8.61% en el período 2013, siendo que en comparación al 2008 la incidencia de la pobreza alcanzó el 35,10%, denotándose una buena gestión en el esfuerzo redistributivo enmarcado en la disminución de la pobreza en el Ecuador. El indicador de pobreza por ingreso comparado el año 2013 con el de 2011 muestra una reducción de 3.09 puntos porcentuales, valores estadísticamente significativos; así para la reducción del índice de pobreza extrema que disminuyó en 2.57 puntos en el período de 2012 a 2013, y respecto al 2011 disminuyó en un 3%, como se muestran en los gráficos a continuación.

Figura 5. Líneas de pobreza y pobreza extrema en Ecuador 2011 a 2013



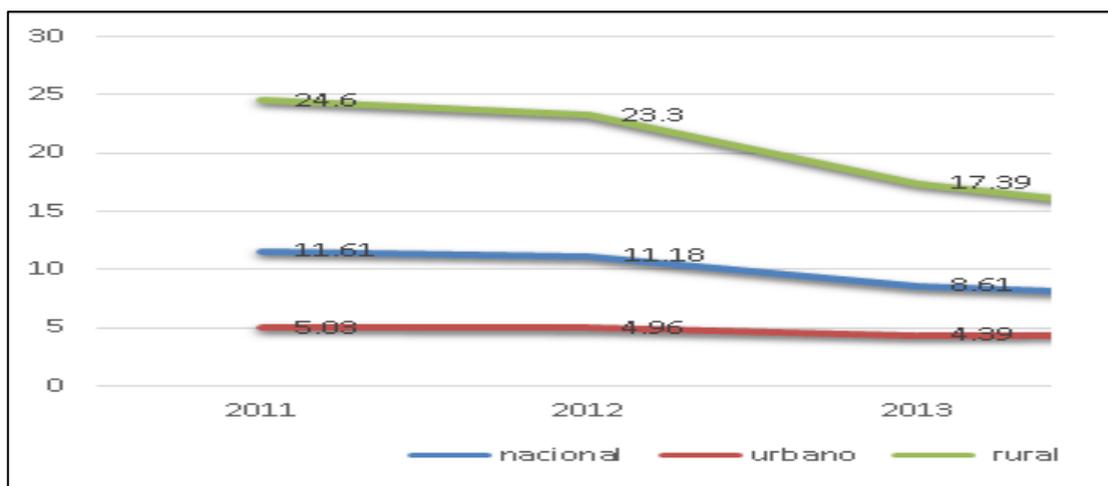
Nota: Relaciona las dimensiones pobreza y pobreza extrema como elemento socioeconómicos diferenciadores. Recuperado de (INEC, 2014)

Figura 6. Evolución de la pobreza 2011 a 2013



Nota: Describe las cifras de pobreza. Recuperado de (INEC, 2014)

Figura 7. Evolución de pobreza extrema 2011 a 2013



Nota: Describe longitudinalmente la evolución de pobreza. Recuperado de (INEC, 2014)

Desempleo

El INEC aporta, a partir de la Encuesta Nacional de Indicadores laborales, las cifras de los indicadores laborales de Desempleo, Empleo y Subempleo, la que se muestra a continuación:

Tabla 3. Evolución del Desempleo 2011-2013.

Indicadores laborales	2011	2012	2013
Desempleo	5,07%	5,00%	4,86%
Subempleo	49,67%	47,16%	47,77%
Empleo	45,53%	46,53%	47,87%

Nota: Cifras de desempleo. Fuente (INEC, 2014)

Como se aprecia en los datos de la tabla y en gráficas anteriores, los porcentos de desempleo y subempleo muestran un comportamiento decreciente en el tiempo, aumentado el de empleo. Esta situación es favorable a la sociedad ecuatoriana y población en general, contribuyendo a una reducción significativa de la pobreza.

Dolarización

El proceso de dolarización llevado a cabo en el país en el año 2000 en sus inicios presentó un alto grado de encarecimiento en la vida del ecuatoriano, pero al transcurso del tiempo contribuyó a la estabilización y mejora de las situaciones macroeconómicas y dotó a la población de una economía más robusta y confiable.

La dolarización le significó al Ecuador el contar con una moneda fuerte y de uso internacional, evitándole canjes muy costosos para pagar sus importaciones, significando un ahorro considerable para el país. Dentro de las ventajas que significó este proceso para la población en general y para el país fueron, la disminución de la inflación, disminución de las tasas de interés en mercados internacionales, disminución del costo financiero de los préstamos, aumento de remesas de emigrantes, mejora de los indicadores sociales, crecimiento sostenido de la economía y un mayor gasto social.

En el escenario macroeconómico y político que se encontró inmerso el Ecuador dentro del periodo estudiado, el gobierno ha recurrido a la política fiscal como principal herramienta para regular la economía, esto impulsado principalmente debido a que el manejo de su política monetaria se encuentra restringido, ya que al haber adoptado como moneda oficial el dólar desde el año 2000 hasta la presente fecha, esta se encuentra aún vigente, y por otro lado siendo que la política comercial en el país es un tanto delicada de manejar ya que la competitividad ecuatoriana no le es tan favorable frente a otros países.

Discusión

La política fiscal aplicada en el Ecuador en el período 2008 al 2013 conforme los datos analizados, proporcionados por las fuentes citadas tuvieron una influencia positiva en la reducción de los problemas sociales del país. La pobreza muestra un decrecimiento notable, su incidencia disminuyó desde el 35,10% al 25.55% en el periodo de estudio.

Según los datos de las fuentes analizadas la redistribución de la riqueza medida a través del coeficiente de la desigualdad de Gini, disminuye de manera importante en el período evaluado. A nivel nacional el indicador de desigualdad se reduce en un 0,072 en términos favorables, el indicador pasó de 0,551 en 2007 hasta llegar a 0,479 para inicios del 2014, con una tendencia en decremento para los siguientes meses y años. Si bien esto no constituye una medida directa para medir el bienestar de una sociedad, es un índice de aplicación y uso internacional.

Como principal estrategia de la política fiscal adoptada se presenta la expansión del sector público con un incremento del gasto público, que en el 2008 registró 21.762 millones de dólares, representando el 35,24% del PIB, mientras que para el 2013 ascendió a 41.607 millones de dólares, siendo el 44,04% del PIB; de los cuales el 10% estuvo dedicado a educación, y un 8% a salud, sectores dimensionales de la pobreza, cuya representatividad en relación al PIB es importante al igual que la del gasto público, evidenciando notable incremento si comparamos indicadores promedios y de crecimiento del periodo de estudio con periodos anteriores.

El gobierno diseñó una estructura que le permite generar ingresos al estado, efectivos y de carácter permanente, siendo esto esencial en su política fiscal. La recaudación en el 2013 llegó a los 12.758 millones de dólares, 6.300 millones de dólares por encima del 2008, es decir un 51% de crecimiento con respecto a ese año, presentando una presión tributaria del 13,5%, con un incremento de 3 puntos porcentuales frente al 10,5% también del 2008. El impuesto con mayor recaudación es el IVA alcanzando 4.096 millones de dólares, secundado por el Impuesto a la Renta que llegó a 3.933 millones de dólares al término del 2013.

Lista de Referencias

- N.U. CEPAL. (2013). *Panorama social de América Latina 2012*. Santiago de Chile: ECLAC.
- Badillo, A., & Serrano, A. (2012). *La Pobreza en el Ecuador, 2005-2010*. En SENPLADES, *¡A (re) distribuir! Ecuador para todos* (págs. 83-95). Quito: Senplades.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Publicada en el Registro Oficial No. 449.
- Morocho, C. (2013). “*Análisis del impuesto a los activos en el exterior en los años 2008- 2013*.”. Cuenca: Repositorio Universidad de Cuenca.
- MEF. (2012). “*Programación presupuestaria. 2012-2015, de asamblea constituyente*”
- CEF SRI. (20 de Enero de 2015). *CEF SRI*. Recuperado el 14 de Marzo de 2015, de CEF SRI: <https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/mod/page/view.php?id=1333>
- El País. (2013). Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de <http://blogs.elpais.com/eco-americano/2013/03/los-pa%C3%ADses-latinoamericanos-donde-se-pagan-m%C3%A1s-y-menos-impuestos.html>
- Orbyt. (2 de Febrero de 2014). Recuperado el 02 de Junio de 2015, de <http://www.datosmacro.com/estado/gasto/ecuador>.
- SENPLADES. (2012). *¡A (Re) distribuir! Ecuador para Todos*. Quito: SENPLADES, Serie Discusión.
- SENPLADES. (2014). Recuperado el 13 de Julio de 2015, de <http://www.buenvivir.gob.ec/documents/10157/70577/3.+Erradicacion+de+la+Pobrez+a.pdf>
- SENPLADES. (2014). *El Ecuador gana a la pobreza en todos sus frentes*. Quito: SENPLADES.
- Datosmacro.com. (20 de 3 de 2014). Recuperado el 20 de Mayo de 2015, de <http://www.datosmacro.com/estado/gasto/ecuador>
- Andes. (7 de Enero de 2014). Recuperado el 19 de Junio de 2015, de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-registro-recaudacion-tributaria-record-2013.html>
- INEC. (2014). *Reporte de pobreza por ingresos*. Quito: INEC.
- INEC. (27 de Abr. de 2015). *Ecuador en cifras*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/coef_gini_x_ingresos/Metodologia_calculo_del_coeficiente_de_GINI_por_ingresos.doc
- INEC. (Marzo de 2015). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2015/Marzo/Presentacion_pobreza%20y%20desigualdad%20marzo%202015.pdf.

SRI . (20 de Febrero de 2014). *SRI*. Recuperado el 14 de Julio de 2015, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/objetivos-de-politica-fiscal>

SRI. (2014). *SRI*. Recuperado el 14 de Julio de 2015, de <http://www.sri.gob.ec/de/web/10138/105>

SRI. (2 de Enero de 2015). *SRI*. Recuperado el 14 de Julio de 2015, de <http://www.sri.gob.ec/de/167>